

Obtiene PRI suspensión para vacunar a menor de edad

El Ciudadano · 17 de diciembre de 2021

La Secretaría Jurídica y de Transparencia del Revolucionario Institucional intervino a través de un recurso legal



Por Redacción

El juzgado de distrito concedió la suspensión para que este día **una menor de 14 años de edad fuera vacunada contra covid-19**, después de que la Secretaría Jurídica y de Transparencia del **Partido Revolucionario Institucional** (PRI), interviniera con un recurso legal.

Lilia Lozano Romero, madre del infante, explicó que debido a las variantes que se han presentado del virus, solicitó el **apoyo del área jurídica del partido**, quien la acompañó en el proceso legal hasta la inoculación de su hija.

Otro resolutive pendiente

El **secretario Jurídico y de Transparencia del PRI, Alejandro Camacho Gazca**, señaló que aún falta que la menor obtenga su segunda dosis y se está a la espera de la resolución de otro procedimiento legal para conseguir la vacunación de una niña de 9 años, el cual fue presentado el pasado 23 de noviembre.

Por instrucción del presidente del partido, **diputado Néstor Camarillo Medina**, el **área jurídica del CDE PRI Puebla** continúa ofreciendo servicios legales a favor de niños cuyos padres deseen que sean inmunizados contra covid-19.

Foto: Agencia Enfoque

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

✉ bit.ly/2T7KNTI

📄 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano